

# El Comercio

EDITORIAL

## Caso Pando: Vergonzosa decisión que el Congreso debe reconsiderar

En una sesión vergonzosa, el pleno del Congreso desechó la acusación constitucional contra el fujimorista Ricardo Pando, confeso autor de la ilegal contratación de un auxiliar fantasma.

¿Qué diferencia la conducta de Pando de la de sus colegas Elsa Canchaya y Tula Benites? Pues básicamente ninguna, solo que esta vez reaparecieron los enjuagues políticos bajo la mesa, además del temor de que puedan venir más purgas, sin importarles el terrible daño que hacen al país.

¿Por qué en los otros dos casos se sanciona la inescrupulosidad congresal en contrataciones amañadas haciendo mal uso de recursos públicos, y en este se permite la impunidad?

Esto es intolerable y demuestra la endeble armazón ética de muchos legisladores, que aplican diferentes estándares según su conveniencia. Se requería de 47 votos para acusar, pero apenas

llegaron a 37, y fueron sospechosas las ausencias de apristas como Javier Velásquez Quesquén.

Que Pando haya reconocido su falta es un gesto que no lo libera de su grave responsabilidad y de que sea otra entidad, como el Poder Judicial, la que evalúe y sancione los indicios y pruebas.

El Parlamento no puede ser un club de amigos que intercambian favores entre sí según convenga a tal o cual partido.

Por respeto a la institucionalidad democrática, a la lucha contra la corrupción y a la mínima decencia que demanda un poder del Estado encargado de dar leyes y fiscalizar, el Congreso tiene que propiciar una nueva votación para medir a Pando con la misma vara que a sus colegas Benites y Canchaya. No puede permitirse que nuevamente reaparezca el rostro del otoronguismo para pretender una escandalosa impunidad con nombre propio. ■

**“No puede permitirse la impunidad... Se requiere un acto de contricción del Congreso, llamado a demostrar su compromiso con la ética en dos casos más: el del fujimorista Ricardo Pando, denunciado por subcontratar a un empleado fantasma, y el del aprista Elías Rodríguez, acusado de recibir muebles de la cuestionada familia Sánchez Paredes”.** EDITORIAL DEL COMERCIO / 25 DE FEBRERO DEL 2008

## Solo el rescate ético y las sanciones devolverán prestigio a los abogados

Hay que saludar la valentía del nuevo decano del Colegio de Abogados de Lima, Walter Gutiérrez, quien ha lanzado una fuerte campaña para recobrar el prestigio de la profesión.

Así, sin eufemismos y dejando de lado el nefasto y prevalente falso espíritu de cuerpo, ha dicho verdades durísimas pero inobjectables. Por ejemplo, que “el 60% de los expedientes que existen en los órganos jurisdiccionales corresponde a procesos chatarras, frívolos, que no tienen fundamento legal o fáctico, pero que son presentados impunemente por abogados inescrupulosos”.

Claro que no se puede generalizar, pero justos pagan por pecadores y el buen accionar de abogados rectos se ve opacado por la angurria y venalidad de otros que desprestigian a la profesión.

¿Cómo cambiar esta imagen negativa del gremio? Pues, hay que empezar por denunciar

la mala práctica de los descarriados y sancionar la temeridad de quienes distraen la atención de jueces y fiscales con denuncias sin sustento. Todo esto además genera enormes gastos al Estado y hace aún más insostenible la sobrecarga judicial, alimentando un círculo vicioso de ineficiencia, mediocridad y corrupción.

Al respecto, el Tribunal Constitucional, y también los propios jueces y magistrados, tienen la facultad de castigar a los abogados inescrupulosos. Pero corresponde primariamente a los Colegios de Abogados la grave responsabilidad de establecer mecanismos para evaluar la conducta ética de sus miembros y proceder a denunciarlos y sancionarlos, incluso con su inhabilitación.

Esta campaña no puede parar. La recomposición ética de una profesión tan vinculada al orden, la ley y la justicia es algo imperativo para los abogados y para el Estado de derecho. ■

### LA DESCENTRALIZACIÓN SIGUE ESPERANDO

## Sin una voluntad política no habrá macrorregiones

Raúl Ferrero C.  
Jurista



Finalmente, el Gobierno comienza a interesarse de veras en el tema de la descentralización a través de la constitución de las macrorregiones que deben crearse juntando a varias regiones en una sola.

Como lo hemos dicho en varias oportunidades, no tiene sentido alguno contar con 25 regiones, que no han hecho sino convertir los antiguos departamentos en regiones. Las nuevas macrorregiones en gestación (que continúan esperando turno) deberán ser alrededor de ocho, es decir, una tercera parte de las actuales, para así darles viabilidad a las futuras uniones de varias regiones.

Para este efecto, las reuniones de los presidentes regionales (que más propiamente deberían llamarse simplemente gobernadores) con el presidente de la República deberían convocarse periódicamente, si se quiere avanzar hacia una verdadera descentralización, y así el diálogo e intercambio de ideas sustituya al que se da vía los medios de comunicación y declaraciones salteadas.

La última reunión del foro de coordinación, entre el Poder Ejecutivo y los gobiernos regionales, realizada en Palacio de Gobierno, nos hace ver que se están dando algunos primeros pasos.

Así, ya comienza a tomar cuerpo la idea de crear algunas macrorregiones piloto, para así demostrar que ese propósito sí funciona.

Hasta ahora dichas macrorregiones, concebidas dentro de un plan piloto, estarían constituidas por dos que marcarían el paso. La primera reuniría a Amazonas, San Martín y La Libertad, y la segunda fusionaría a Lambayeque y Cajamarca. Si bien se trata de un paso tímido e insuficiente, por lo menos está encaminado en la dirección correcta.

Estas reuniones, como la reciente de este foro de coordinación, son absolutamente necesarias para ir perfilando la formación de las futuras macrorregiones. Esperamos que el Gobierno no persista en su propuesta de reducir las solamente a doce, con cuyo número fueron formadas al final del primer gobierno aprista (1985-1990). Las experiencias existentes deben servir para evitar que se repitan los errores que no dieron resultado en el pasado.

Los avances que deberán irse

concretando, solamente tendrán validez cuando sean aprobados mediante referéndum, lo que implica llevar a la consulta popular cualquier cambio de regiones a macrorregiones.

Si el referéndum se realizara el próximo año, tal como se tiene previsto hasta la fecha, todavía hay suficiente tiempo para preparar el terreno, ya sea con la constitución de dos o tres macrorregiones como plan piloto, o yendo a la constitución de un mayor número. La propuesta que se haga tendrá que ser aprobada por referéndum, tal como corresponde.

La convocatoria a una consulta popular hacia la mitad del período presidencial resulta apropiada, ya que los dos intentos anteriores de formar las macrorregiones no funcionaron. Entre otras razones, porque se intentaron a finales de los gobiernos de Alan García y Alejandro Toledo.

Pero no todo queda en formar las futuras macrorregiones, sino que también es preciso definir mejor cuáles deben ser las funciones del Gobierno Central en un país que promueve la descentralización, y a su vez, definir qué funciones pasarán a las nuevas macrorregiones.

No es solamente un problema de cómo distribuir el canon (ya sea minero, forestal, etc.) y la formación del fondo de compensación, sino de una verdadera descentralización económica, administrativa y política dentro del marco de un país unitario y democrático. Esto pasa por determinar con claridad cuáles serán los ingresos de las macrorregiones, ya sean directos o indirectos, y sobre esa base fijar los criterios que deberán aplicarse para disponer las transferencias presupuestales.

El Gobierno tendrá que redoblar el paso si se quiere alcanzar algún resultado que cambie este lentísimo proceso descentralizador que muestra cierto empantanamiento por los insuficientes progresos logrados hasta la fecha. ■

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### FILOSOFEMAS

## El origen de la desigualdad

Francisco Miró Quesada Cantuarias  
Filósofo



El gran filósofo, Jean Jacques Rousseau (siglo XVIII) nació en Ginebra, pero pasó la mayor parte de su vida en Francia. De gran sensibilidad humana, no podía soportar el sufrimiento que producía la desigualdad entre los hombres, e intentó explicar su origen (1755). Los hombres en estado natural son inocentes y felices, y todos ellos viven en completa armonía, sin que nadie sea subordinado de nadie. Pero la cultura y la civilización han producido la desigualdad entre ellos, sobre todo a partir del establecimiento del régimen de propiedad.

Pero, a pesar de su genio, su teoría sobre la manera como vivía el hombre antes de que empezara la civilización, es no solo ingenua, sino errónea. Porque, las investigaciones del modo como vivía el hombre primitivo, muestran que no había ninguna armonía entre ellos. Después de muchos años de su aparición sobre la Tierra, se

formaron las primeras familias en las que, con frecuencia, había comprensión entre sus miembros porque, a veces, no la había ni siquiera entre ellos. Pero estas familias, se enfrentaban en luchas a muerte, generalmente para poseer las tierras más férciles que estaban en manos de otras. No había pues ninguna armonía en el hombre en estado de naturaleza.

No es posible analizar, en estas líneas, todas las obras de Rousseau, que fueron numerosas, algunas de las cuales fueron sobre la mujer y la educación. “La nueva Eloísa” (1761) y “Emilio o de la educación” (1762), en las que cambia por completo el concepto prevaliente en su época. Por eso se puede considerar a su autor como el primero en la historia en haber cambiado de manera irreversible la visión absurda y, con frecuencia, cruel, como se educaba a los niños y niñas, antes de que aparecieran sus dos libros.

Pero si Rousseau estaba equivocado en su concepción del hombre en estado de naturaleza, no lo estuvo en casi ningún otro. Creemos que su libro más importante, “Del contrato social”, ha sido de-

cisivo en el surgimiento de la democracia moderna. En él, sostiene que es el ciudadano quien debe decidir la forma de gobierno que más le conviene. Que no es otra que la igualdad entre todos sus miembros. El pueblo es el ‘soberano’, y no debe haber ningún poder político que se oponga a sus decisiones. El “Contrato social” influyó junto con otros filósofos, como Voltaire y Diderot, en el derrocamiento de las monarquías absolutas y en el surgimiento de la Revolución Francesa cuyo lema “Libertad, igualdad, fraternidad”, planteó el ideal que todos anhelamos y que, hasta hoy día, no ha sido posible realizar.

Pero si Rousseau estaba equivocado sobre la vida del hombre en estado de la naturaleza, no lo estaba respecto de lo que producía la desigualdad entre los hombres: la institución de la ‘propiedad’, pues el afán de tener cada vez más bienes es lo que genera la existencia de ricos y pobres, creando una brecha, fuente de muchos conflictos, y son pocas las personas que no persiguen la riqueza y buscan condiciones para crear sociedades más justas. ■

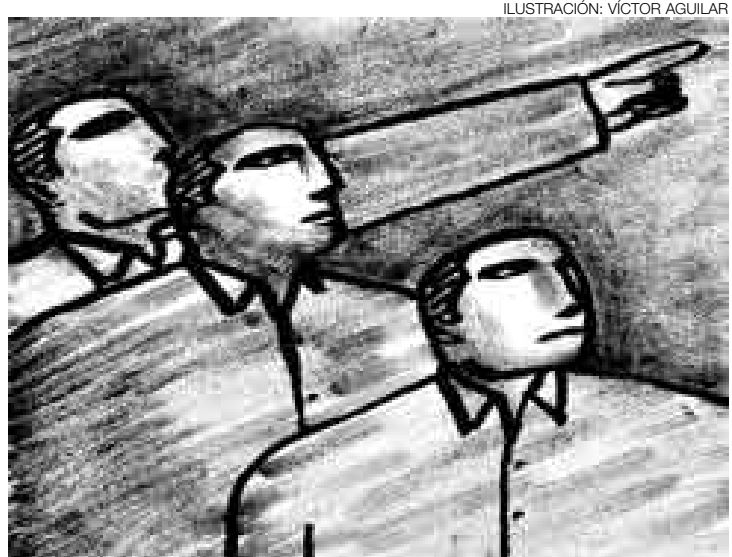


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

### rincón del autor

Hugo Guerra



Bolivia debe explicaciones al Perú. Entre estados no existe la amistad incondicional y estamos obligados a defender nuestros intereses con energía

## Algo huele mal en el Altiplano

Buen lector, “Caretas” –seguida por “Panorama”– ha hecho una sólida denuncia sobre el entrenamiento de peruanos en cuarteles militares de Bolivia, con financiamiento venezolano. Sin embargo, el gobierno de La Paz se ha limitado a un insulso desmentido aduciendo una inverosímil “campana mediática”, cuando corresponde que dé satisfacciones al Perú.

En Lima quizá lo más difundido

es el separatismo cruceño como reacción frente al radicalizado gobierno del MAS; pero poco se publica sobre la galopante subordinación de Evo Morales ante Hugo Chávez.

Solo en el primer año Venezuela le dio a Evo unos 300 millones de dólares para compensar las nacionalizaciones petroleras y donaciones para evitar el déficit fiscal. Chávez se ha comprometido, además, a un plan quinquenal de US\$21.000 millones en inversiones para el desarrollo energético boliviano.

Desde el 2006 Caracas arma a Bolivia con la construcción de bases militares en puntos volátiles como la frontera con Paraguay, Brasil y Chile, así como en Ixiama, muy cerca del territorio peruano. Envía, asimismo, miles de fusiles al ejército boliviano, bajo la amenaza chavista de estallar otro Vietnam si tratan de derrocar a Morales.

Acaba de crearse el primer Comando Binacional Amazónico en el Beni dirigido por un teniente coronel boliviano y un coronel ve-

nezolano y abundan las denuncias sobre ingreso irregular de aviones de las FAV, PDVSA y de Cuba a Bolivia. Irán –nuevo agente destabilizador– instalará unas 23 plantas industriales en Bolivia; ha comprometido cooperación por US\$1.100 millones; está donando equipos policiales y propone instalar una televisora en el Chapare “para emitir su señal a Latinoamérica”.

Morales, entre tanto, es desleal con el Perú: mantiene impune a un asesor suyo del MRTA; ataca arteralmente al presidente Alan García; asistirá cínicamente a la cumbre de ALC-UE y la anticumbre subversiva en mayo, en Lima; apa-

rentemente conocía y calló ante el proyecto chileno de establecer el límite de la nueva región Arica-Parinacota transgresora del Tratado de 1929; se ha reunido con Michelle Bachelet unas 10 veces y existen indicios de que en el numeral 6 de una agenda de 13 puntos reservadas en la nueva relación “de transparencia” boliviano-chilena, se busca una fórmula conjunta sobre un corredor hacia el Pacífico que terminaría comprometiendo territorios que fueron peruanos.

Hay, asimismo, signos alarmantes de apoyo a Chile en el difereando marítimo llevado a La Haya. Y desde el “abrazo de Charaña” en-

te Banzery Pinochet en el intervalo 1975-1978 hoy la cercanía Santiago-La Paz es, junto con la intromisión revolucionaria chavista, lo más preocupante con un vecino históricamente inconfiable. Las cortesías diplomáticas, los honores militares mutuos y la integración en pasos fronterizos entre chilenos y bolivianos nunca fueron tan llamativos.

Morales y Chávez son fuente desestabilizadora para el futuro peruano. Por tanto nuestro gobierno, con discreción y sagacidad debe pararlos ya. Entre estados no existe amistad incondicional; existen intereses y estamos obligados a cautelarenérgicamente los nuestros. ■